

DECRETO ALCALDICIO Nº 246 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 28 ENE. 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Memo. Nº 053 de fecha 24 de Enero de 2014, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 039 de fecha 24 de Enero de 2014, Ley SEP, Liceo Requinoa, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD PARA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACION**", con cargo Ley SEP, Liceo Requinoa y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD PARA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACION**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Liceo Requinoa, a la 215.29.07.001.000.000 PROGRAMAS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)